

INGENIERA/O TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS

FICHA VALORACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO

Apellidos y nombre del/la aspirante:

Apellidos y nombre miembro tribunal:

Criterio 1: Corrección e idoneidad de la solución propuesta				
Propone solución correcta e idónea. Identifica perfectamente las cuestiones críticas del ejercicio. Resuelve correctamente el problema o las cuestiones planteadas en el ejercicio. Señala las conclusiones que se deducen del planteamiento.				
Solución incorrecta y falta de idoneidad		Solución correcta e idónea		
1 *	2,5	5	7,5	10
(0,55)	(1,375)	(2,75)	(4,125)	(5,5)
				CRITERIO 1 0,000 Nota x(0,55)

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x(0,55)

Criterio 2: Corrección en la aplicación, interpretación y argumentación				
Aplica, interpreta y argumenta correctamente a partir de teorías, conceptos, normas, principios, procesos, procedimientos, fuentes, artículos, datos, fórmulas, métodos, etc.				
Aplica incorrectamente conceptos, solución poco argumentada		Aplica correctamente conceptos, solución argumentada		
1 *	2,5	5	7,5	10
(0,15)	(0,375)	(0,75)	(1,125)	(1,5)
				CRITERIO 2 0,000 Nota x(0,15)

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x(0,15)

Criterio 3: Capacidad de juicio, razonamiento, análisis y síntesis				
Demuestra capacidad de juicio, razonamiento, análisis y síntesis. Transmite información significativa aplicada a la resolución del supuesto con un enfoque lógico y sistemático. Organiza sistemáticamente elementos o aspectos que pueden conducir a la resolución del ejercicio con un criterio de priorización.				
Juicio, razonamiento, análisis y síntesis muy bajos		Juicio, razonamiento, análisis y síntesis muy altos		
1 *	2,5	5	7,5	10
(0,15)	(0,375)	(0,75)	(1,125)	(1,5)
				CRITERIO 3 0,000 Nota x(0,15)

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x(0,15)

Criterio 4: Claridad, sencillez y fluidez en la redacción				
Redacta la resolución del ejercicio con un estilo claro, sencillo y fluido. Utiliza correctamente el lenguaje y el vocabulario. Gestiona bien el tiempo del que dispone para la resolución del ejercicio.				
Poca claridad y fluidez		Mucha claridad y fluidez		
1 *	2,5	5	7,5	10
(0,15)	(0,375)	(0,75)	(1,125)	(1,5)
				CRITERIO 4 0,000 Nota x(0,15)

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x(0,15)

Valoración total del Caso Práctico 1 (Suma de los criterios 1 a 4; sobre 10 puntos)	0,000
---	-------

Valoración total del ejercicio (Caso Práctico 1)	Sobre 10 puntos, conforme a la base SÉPTIMA de la Convocatoria. (Puntuación mínima para superar el ejercicio: 5)
	0,000

Fecha: sábado, 30 de diciembre de 1899

Firma miembro del tribunal: